

# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



## GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA

6 DE FEBRERO DE 2015

No. 25

### Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo digital

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Acuerdo por el que se otorga Reconocimiento y Homenaje a la labor de las y los Servidores Públicos de diversas Dependencias, así como a las personas e Instituciones de la Sociedad Civil que colaboraron en la atención del evento ocurrido el 29 de enero de 2015 en el Hospital Materno Infantil Cuajimalpa 4

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles ubicados dentro del perímetro de las Colonias Peñón de los Baños, Pensador Mexicano, Moctezuma 2da. Sección y Aquiles Serdán, de la Delegación Venustiano Carranza 7

##### Secretaría de Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales Transferidos al Distrito Federal correspondiente al periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2014 9

##### ◆ Oficialía Mayor

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Manual de Comunicación CDMX 2015 11

##### Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal

- ◆ Convocatoria del Programa Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2015 12

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Delegación Benito Juárez**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras (PAO) para el año 2015, correspondiente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Urbanos 13

### **Tribunal Electoral del Distrito Federal**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa correspondiente al Calendario de Ministraciones respecto al Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2015 a este Órgano Autónomo, el cual fue comunicado por la Secretaría de Finanzas mediante oficio SFDF/SE/0086/2015, de 28 de enero del año en curso 27

### **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la convocatoria a los Estudiantes del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (SBGDF) Modalidad Escolar y Semiescolar, para la incorporación al Padrón de Beneficiarios de la Beca del ciclo escolar 2014-2015 semestre "b" 28

### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ Games For Less, S.A. de C.V. en Liquidación 34
- ◆ Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. 35
- ◆ Inmuebles Ruiloba, S.A. de C.V. 37
- ◆ Nobel Automotive Servicios, S. de R.L. de C.V. 38
- ◆ Maquilas y Aceros de Oriente, S.A. de C.V. 39
- ◆ Gsi Fabril, S.A. de C.V. 42
- ◆ Comercializadora Sola Basic del Centro S.A. de C.V. 43
- ◆ S-Tres, S.A. de C.V. 44
- ◆ Solamex, S.A. de C.V. 45
- ◆ Grupo Gicsa, S.A. de C.V. 46
- ◆ Cabi Oficinas Corporativas, S.A.P.I. de C.V. 47
- ◆ Cabi Servicios, S.A. de C.V. 48
- ◆ Ada Controladora, S.A.P.I. de C.V. 49
- ◆ Teatro Polanco, S.A. de C.V. 50
- ◆ Cinemex San Antonio, S.A. de C.V. 52
- ◆ Cinemex WTC, S.A. de C.V. 55
- ◆ Cinemex Morelia, S.A. de C.V. 58

♦ Cinemas Lumiere, S.A. de C.V.	61
♦ Cinemex Toluca II, S.A. de C.V.	64
♦ Mayoreo Ixtapa, S. A. de C.V., en Liquidación	67
♦ Prevención y Mantenimiento en Instalaciones Integrales S.A. de C.V.	68
♦ Administración y Capacitadora Empresarial Ejecutiva S.A. de C.V.	68
♦ Lana + Fácil Express Centro Cambiario, S.A. de C.V.	69
♦ Pinturas Profesionales de México, S.A. de C.V.	69
♦ Tradición en Productos y Alimentos S. A. de C. V.	70
♦ Tzeluta, S.A. de C.V.	70
♦ Administradora Dinámica de Negocios, S. de R.L. de C.V.	71
♦ Grupo Magiawa, S.A.P.I. de C.V.	71
♦ Inmobiliaria la Alambra, S.A. de C.V.	71
♦ Aviso de Modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo.- No. de Folio SEDUVI-SITE 18307-341MOFR14	72
♦ Aviso de Modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan del Distrito Federal.- No. de Folio SEDUVI-SITE 67299-341DENO14	73
♦ Aviso de Modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan del Distrito Federal.- No. de Folio SEDUVI-SITE 51136-341BESU14	74
♦ Aviso de Modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal.- No. de Folio SEDUVI-SITE 75897-341SEJE14	75
♦ Aviso de Modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc.- No. de Folio SEDUVI-SITE 91581-341LIRO14	76
♦ <b>Edictos</b>	77
♦ Aviso	79

---

## SECRETARÍA DE FINANZAS

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS, RESPECTO A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA**, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 15, fracción VIII; 16, fracción IV y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, 26, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33; y

### **C O N S I D E R A N D O**

Que el artículo 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria indica que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de dicha Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

Que la fracción II, del citado artículo 85, de la misma Ley establece que las entidades federativas informarán al Ejecutivo Federal sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que le sean transferidos, debiendo publicar dichos informes en los órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión.

Que el artículo 48, penúltimo párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal indica que los estados, el Distrito Federal, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal publicarán los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los fondos de aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en los órganos locales oficiales de difusión, y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet y de otros medios locales de difusión.

Que los artículos 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental señalan que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán informar de forma pormenorizada sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, remitiendo a la Secretaría de Hacienda, a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales, y

Que el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 indican que la información que remitan las entidades federativas, municipios y demarcaciones mediante el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tales fines deberá ser la misma que dichas instancias publiquen a través de los medios oficiales de difusión y que pongan a disposición del público mediante sus portales de Internet, con el apoyo de las funcionalidades de dicho Sistema, en términos de lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS, RESPECTO A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**PRIMERO.-** Se presenta el Formato Sobre Aplicaciones de Recursos Federales a Nivel Proyecto del periodo de Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2014.

**SEGUNDO.-** Se presenta el Formato Sobre Aplicaciones de Recursos Federales a Nivel Financiero del periodo de Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2014.

**TERCERO.-** Se presenta el Formato de Avance de Indicadores del periodo de Enero a Diciembre del ejercicio fiscal 2014.

**CUARTO.-** Se presenta el Resumen de evaluaciones al período.

**QUINTO.-** La información contenida en los artículos que anteceden es la misma que se entregó mediante el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tal fin.

**SEXTO.-** La información citada en los artículos que anteceden se incluirá como Anexo en la versión electrónica de la Gaceta Oficial del Distrito Federal en la que se publique el presente Aviso.

**SÉPTIMO.-** Dicha información también estará disponible para consulta del público en general en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx).

**T R A N S I T O R I O**

**ÚNICO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2015

(Firma)

**EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**

---